



## **Subsecretaría de Pesca**

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

# **Programa de Mejoramiento de Gestión Sistema de Gestión Territorial**

## **Informe Final Etapa 3**

**-Diciembre, 2009 -**



**Servicio:**

**Subsecretaría de Pesca**

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

**Etapa Comprometida:**

**Etapa 3**

**Equipo Responsable:**

Directivo:

María Ángela Barbieri

Coordinador PMG:

Daniela Bolbarán Pérez

Encargado Sistema:

Max Montoya Bing

Colaboradores:

Luis Carroza Larrondo

Encargados Regionales:

Marco Soto (Director Zonal de Pesca XV, I y II regiones), Alejandro Dal Santo (Director Zonal de Pesca III y IV regiones), Sigisfredo Scheuermann (Director Zonal de Pesca V, VI, VII, VIII y IX regiones), Pedro Brunetti (Director Zonal de Pesca XIV, X y XI regiones), Marcelo Gonzalez (Director Zonal de Pesca XII región).

Colaboradores sectoriales:

Javier Rivera, Marisol Alvarez, Silvio Becerra, Vicente Valenzuela, Jacqueline Salas, Claudio Soto, Mauro Urbina, Dodani Aranedá, Ricardo Radebach, Leonardo Sasso.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Subsecretaría de Pesca (SSP), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, está comprometida con el tercer año de ejecución de la **Etapa IV** del Sistema de Gestión Territorial (GT) para el año **2009**, en el área de Planificación / Control / Gestión Territorial, del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Cabe destacar que los Productos/Bienes/Servicios (P/B/S), que entrega la institución corresponden a servicios orientados a la administración de la actividad pesquera y acuícola nacional, teniendo como misión el "*promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura, definiendo políticas y aplicando normativas, que incrementen los beneficios sociales y económicos del sector, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras del país*".

El presente informe responde a la **Etapa 3** del PMG GT 2009, que corresponde a la implementación del programa de trabajo 2009 de esta Subsecretaría de Pesca.

Dada la facultad actual de la Direcciones Zonales de Pesca y los temas de algunos de los objetivos específicos, que son de responsabilidad directa del nivel central. Es que en los siguientes objetivos específicos, las direcciones zonales no participan de los mismos: Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la comisión nacional de acuicultura; Difundir con el sector acuicultor, institucional y académico la normativa sectorial; Apoyar técnicamente a las mesas regionales de trabajo a través del aporte de recursos humanos y financieros; Proponer acciones para el reposicionamiento de concesiones de acuicultura regularizadas; Elaborar nueva cartografía, para su uso en la acuicultura que reemplace la cartografía antigua, mejorando su calidad, al estar esta referida al WGS-84; Estandarizar la cartografía utilizada en acuicultura, que permita regularizar a futuro las concesiones de acuicultura otorgadas; Revisar, mantener y actualizar la información que accede el usuario sobre materias ambientales; Diseñar, proponer documentos de difusión del programa de estudios SSP orientado a las intendencias regionales; Fortalecer el programa de Subpesca en terreno; Crear una aplicación en el sitio WEB institucional, con información referente a las resoluciones de áreas de manejo organizada por región y sector; Poblar con las resoluciones de áreas de manejo el sitio web implementado y Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado Propir entregado por la Subdere a inicios de cada año.

Cabe mencionar que esta Subsecretaría de Pesca ha definido para el año 2009 una nueva matriz de productos estratégicos (Formulario A1; Ficha de Identificación Año 2009 Definiciones Estratégicas) lo que hizo necesario un proceso de diagnóstico más intenso que en procesos anteriores. Es necesario indicar que esta modificación no constituyó un cambio significativo en los productos de la institución, sino más bien un reordenamiento e integración de los presentes en el año 2008.



## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

**OBJETIVO 6.** La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

**Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

REGIÓN (1)	SEDE CENTRAL
------------	--------------

Nota: La incorporación durante el 2009 de las Direcciones Zonales de Pesca, si bien permitió incorporar mayores recursos humanos y facilitar la perspectiva territorial, se debe tener en cuenta que el proceso de incorporación y las facultades actuales de tales direcciones. Solo a mitad de año se contratan nuevos profesionales en cada dirección, por cuanto muchos de los objetivos tuvieron que ser desarrollados de manera gradual. Por otro lado, algunos de estos objetivos por su materia técnica y competencia, no son abordados en las direcciones o en su defecto, solo por algunas. Es por ello que los objetivos señalados en el resumen ejecutivo, en el programa de esta Subsecretaría, no fueron considerados en el programa de cada Dirección Zonal de Pesca

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	Documento final consensuado con las Direcciones Zonales de Pesca.	1. Indicador :5/5 Resultado anual: 100%	1. Documento final consensuado con las Direcciones Zonales de Pesca.	División de Desarrollo Pesquero	1. Documento final consensuado con las Direcciones Zonales de Pesca.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Cuatro de las cinco Direcciones Zonales de Pesca, con el equipo profesional.	2. Indicador: 5/4 Resultado anual: 100%	2. Cuatro de las cinco Direcciones Zonales de Pesca, con el equipo profesional.		2. Documento al coordinador del PMG, informando sobre el cumplimiento del proceso de contratación de	0,77	<b>Cumple</b>	0,77



3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 4/4  Resultado anual: 100%	3. 4 informes al año sobre el desarrollo de las mesas público-privadas conformadas.	División de Desarrollo Pesquero	los equipos profesionales, en 4 de las 5 Direcciones Zonales.  3. 4 informes al año realizados.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
1. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	1 Porcentaje de actas sancionadas y publicadas en la página web de SUBPESCA (Nº actas publicadas / Nº actas sancionadas) * 100	1. Indicador: 1/1  Resultado anual: 100%	1. Actualizar en la página web de SUBPESCA las actas sancionadas por la Comisión Nacional de Acuicultura y su programa de trabajo en el período.	Departamento de Acuicultura	1 Reporte de información publicada en sitio web institucional sobre Actas Sancionadas y programa de trabajo de la CNA.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
2. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	2. Porcentaje de ciclos de reuniones realizadas en la zona Norte y Sur, respecto a las programadas(Nº de ciclos de reuniones realizadas zona norte y sur /4) * 100	2. Indicador: 4/4  Resultado anual: 100%	2. Realización de dos ciclos de reuniones de subcomisiones de tareas prioritarias en Zona Norte y Zona Sur.		2. Informe de realización de los dos ciclos de reuniones de análisis de tareas de la CNA.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
3. Difundir con el sector acuicultor, institucional y	3. Porcentaje de seminarios realizados	3. Indicador: 5/5	3. Realización de 5 Seminarios de Difusión a nivel		3 Informe de realización de los seminarios,	0,77	<b>Cumple</b>	0,77



<p>académico la respecto a los programados(Nº de Seminarios Realizados /5)*100</p> <p>4. Analizar las problemáticas de los(as) usuarios (as) desde la perspectiva local</p>	<p>4.1. Porcentaje de propuestas de administración formuladas respecto a las programadas(Nº de Propuestas Formuladas /2)*100</p> <p>4.2. Porcentaje de mesas de trabajo implementadas respecto a las programadas(Nº de mesas implementadas /2)*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p> <p>4.1. Indicador: 2/2</p> <p>Resultado anual: 100%</p> <p>4.2. Indicador: 2/2</p> <p>Resultado anual: 100%</p>	<p>de las Direcciones Zonales de Pesca.</p> <p>4.1. Formulación de propuestas de 2 mesas de trabajo implementadas a nivel local en relación a la administración del borde costero.</p> <p>4.2. Implementación de 2 mesas de trabajo a nivel local en relación a los intereses y preocupaciones referidas a la administración del borde costero.</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>incluyendo listado de participantes.</p> <p>4.1. Informe con propuestas generadas por mesas de trabajo implementadas.</p> <p>4.2 Informe de implementación de mesas de trabajo locales.</p>	<p>0,77</p> <p>0,77</p>	<p><b>Cumple</b></p> <p><b>Cumple</b></p>	<p>0,77</p> <p>0,77</p>
<p>1.1. Apoyar técnicamente a las mesas regionales de trabajo a través del aporte de recursos humanos y financieros</p>	<p>1.1. Porcentaje de sesiones de mesas de trabajo, con participación de profesional(es) del nivel central</p> <p>Fórmula: (Sesiones con presencia ) / (Total de sesiones realizadas en año t)</p>	<p>1.1. Indicador: 11/14</p> <p>Resultado anual: 78,5%</p>	<p>1.1. Cumplimiento de porcentaje de participación en mesas de trabajo comprometidas.</p>	<p>1. División de Administración Pesquera</p>	<p>1.1. Actas de reuniones realizadas.</p>	<p>0,77</p>	<p><b>No cumple</b></p>	



1.2. Iniciar proceso de desconcentración del producto específico "Informes Técnicos de Áreas de Manejo" hacia las Direcciones Zonales de la institución	1.2.1. Número de profesionales capacitados/Nº de profesionales designados para la evaluación de la primera y segunda dirección zonal .	1.2.1. Indicador: 2/2 Resultado anual: 100%	1.2.1 Capacitar a profesionales de la primera y segunda dirección zonal de pesca, para la evaluación técnica de seguimiento.	1. División de Administración Pesquera	1.2.1. Informe que da cuenta de la ejecución de la capacitación.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
2.1. Proponer Acciones para el reposicionamiento de Concesiones de acuicultura regularizadas.	2.1 Porcentaje del número de reuniones de coordinación realizadas respecto a las programadas(Nº de reuniones realizadas /8) * 100.	2.1. Indicador: 9/8 Resultado anual: 100%	2.1. Realizar reuniones de coordinación con la Autoridad Marítima y concesionarios de Chaitén, Calbuco, Ancud y Quemchi.	2. Departamento de Acuicultura	2.1. Informe sobre reuniones ejecutadas con listado de asistentes.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
2.2. Elaborar nueva cartografía, para su uso en la acuicultura que reemplace la cartografía antigua, mejorando su calidad, al estar ésta referida al WGS-84.	2.2.1. Porcentaje del número de nuevos planos editados respecto de los programados(Nº de Propuestas Formuladas /7)*100	2.2.1 Indicador: 7/7 Resultado anual: 100%	2.2.1. Elaboración de 7 nuevos planos escala 1:20,000, que cubran todo el litoral de la VII Región del Maule.		2.2.1 Oficio que remite planos editados al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), para su revisión y aprobación.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	2.2.2. Oficio mediante el cual se remite a Subsecretaría de Marina, Informe Técnico que propone	2.2.2 Indicador: 1/1 Resultado anual: 100%	2.2.2. Elaborar Informe Técnico para Subsecretaría de Marina, para modificar el Decreto		2.2.2 Oficio mediante el cual se remite a Subsecretaría de Marina, Informe Técnico que propone	0,77	<b>Cumple</b>	0,77



2.3. Estandarizar la cartografía utilizada en acuicultura, que permita regularizar a futuro las concesiones de acuicultura otorgadas.	modificación del Decreto Supremo de A.A.A. de la IX Región.		Supremo de Áreas Aprovechadas para la Acuicultura (A.A.A.) en la IX Región, en base a planos escala 1:20,000, que cubren todo el litoral de la IX Región.	2. Departamento de Acuicultura	modificación del Decreto Supremo de A.A.A. de la IX Región.			
	2.3.1 Informe de adjudicación. XI Región, zona Norte.	2.3.1. Indicador: 1/1 Resultado anual: 100%	2.3.1. Adjudicación de licitación de proyecto "Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura sector norte XI Región".		2.3.1 Informe de adjudicación. XI Región, zona Norte.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	2.3.2 Informe de adjudicación. XI Región, zona Sur.	2.3.2. Indicador: 1/1 Resultado anual: 100%	2.3.2. Adjudicación de licitación de proyecto "Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura sector sur XI Región".		2.3.2 Informe de adjudicación. XI Región, zona Sur.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
3. Revisar, mantener y actualizar la información que accede el Usuario (a) sobre materias ambientales.	3. Porcentaje de actualizaciones de documentos ambientales realizados en la página Web, respecto con el número de actualizaciones	3. Indicador: 10/3 Resultado anual: 100%	3. Generar, actualizar y publicar información sobre materias ambientales en página Web.	3. Departamento de Acuicultura	3. Reporte Anual con información publicada en el sitio web	0,77	<b>Cumple</b>	0,77



4. Diseñar y Proponer documento de difusión del Programa de Estudios SSP orientado a las Intendencias Regionales.	4. Informe de avance Programa de Estudios: Nº de Etapas realizadas/Nº Etapas totales consideradas.	4. Indicador:7/7  Resultado anual: 100%	4. Propuesta final del diseño de difusión de la cartera de estudio.	4. Departamento de Análisis Sectorial	4. Envío de Propuesta de documento de difusión de cartera de estudios para Intendencias a Encargado PMG GT.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
1. Fortalecer el desarrollo del Programa Subpesca en Terreno.	1.1. Nº de usuarios/as que asisten a los programas Subpesca en Terreno	1.1. Indicador: 92 personas en 3 subpesca en terreno.  Resultado anual: 100%	1.1. y 1.2. En 50% de los programas Subpesca en Terreno, se adaptará el programa de acuerdo a las condiciones geográficas de la región.	1. Departamento de Difusión	1.1 Informe de Ejecución de los programas comprometidos.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	1.2. Nº de programas adaptados / Nº programas realizados* 100	1.2. Indicador: 3/3  Resultado anual: 100%			1.2. Informe de los programas diseñados.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	1.3. Nº de informes enviados a los Gobiernos Regionales / Nº de informes realizados * 100	1.3. Indicador: 3/3  Resultado anual: 100%			1.3. Enviar el 100% informes de Subpesca en Terreno a los Gobiernos Regionales donde se realizó la actividad.	1.3. Documento con el informe del Jefe de servicio al Intendente Regional.	0,77	<b>Cumple</b>



2. Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía.	2.1. N° de conexiones a la red institucional funcionando en las 2 Direcciones Zonales	2.1. Indicador: 5/2 Resultado anual: 100%	2.1. Conectar a 2 de las 5 Direcciones Zonales a la Intranet Institucional	2. Departamento de Difusión	2.1. Informe que da cuenta de la Intranet en funcionamiento	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	2.2. N° de representes designados	2.2. Indicador: 5/2 Resultado anual: 100%	2.2. Designar 1 funcionario de 2 Direcciones Zonales responsables del SIAC en regiones		2.2. Memorando solicitando que se designe al funcionario/as	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
1. Crear una aplicación en el sitio Web institucional, con información referente a resoluciones de áreas de manejo organizadas por región y sector.  2. Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las Resoluciones de áreas de manejo.	1. Publicación de la consulta en el sitio Web.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Sitio web implementado con la aplicación de consultas para las resoluciones de áreas de manejo.	Jurídica	1. Publicación de la consulta en el sitio Web.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
	2. Informe técnico con descripción del proceso y U/B/C identificados.	2. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	2. Proceso formalizado y clientes identificados para la distribución de la información.		2. Informe técnico con descripción del proceso y U/C/B identificados.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77
1. Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la	1. Informe técnico con la propuesta de seguimiento.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Propuesta al jefe de servicio mediante informe técnico de un procedimiento de control y seguimiento de proyectos regionales de pesca y	Unidad de Innovación y Desarrollo	1. Informe técnico con la propuesta de seguimiento y control de proyectos regionales de fomento productivo.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77



base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.			acuicultura.	Unidad de Innovación y Desarrollo				
2. Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	2. Número de programas y/o proyectos analizados por el nivel central y por las Direcciones Zonales de Pesca / Número de programas y/o proyectos ingresados al nivel central.	2. Indicador: 7/7*100  Resultado: 100%.	2. La evaluación de al menos 3 proyectos o programas de fomento productivo regional, evaluados a nivel central y por la dirección zonal correspondiente.		2 Informe técnico de cada programa y/o proyecto ingresado a nivel central, con el análisis de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente.	0,77	<b>Cumple</b>	0,77

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	19,25%
--	--------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	CUMPLE
--	--------



REGIÓN (1)	DIRECCION ZONAL 1ª Zona
------------	-------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	1. Indicador : 1/1 Resultado: 100%	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	DZP XV, I y II; Regiones	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca con las propuestas al reglamento.	2	<b>Cumple</b>	2
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2. Indicador : 1/1*100 Resultado: 100%	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.		2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2	<b>Cumple</b>	2
3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 3/4*100 Resultado: 75%	3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.		3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.	2	<b>Cumple</b>	2
1. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión Nacional de	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la	1 DZP XV, I y II; Regiones.	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de	2	<b>Cumple</b>	2



Acuicultura (CNA), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.		opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.		reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.			
Iniciar proceso de desconcentración del producto específico "Informes Técnicos de Áreas de Manejo" hacia las Direcciones Zonales de la institución.	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	DZP XV, I y II; Regiones	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	2	<b>Cumple</b>	2
Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía.	Número de funcionarios designados.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Designar 1 funcionario/a en 2 Direcciones Zonales, responsables del SIAC en regiones.	DZP XV, I y II regiones.	Memorando en que se designa al funcionario/a.	2	<b>Cumple</b>	2
Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las Resoluciones de áreas de manejo.	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	DZP XV, I y II Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	2	<b>Cumple</b>	2
Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el	Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal de Pesca	Indicador: 4/4*100 Resultado: 100%	100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca	DZP XV, I y II Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca que evalúa el programa y/o proyecto	2	<b>Cumple</b>	2



diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	/ Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente		correspondiente, son evaluados por dicha dirección.		enviado.			
---	---	--	---	--	----------	--	--	--

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	16%
--	-----

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	CUMPLE
--	--------

REGIÓN (1)	DIRECCION ZONAL 2ª ZONA
------------	-------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	DZP III y IV Regiones	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca con las propuestas al reglamento.	2	<b>Cumple</b>	2
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.		2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2	<b>Cumple</b>	2



3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 3/4*100 Resultado: 75%	3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.		3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.	2	<b>Cumple</b>	2
1. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA), con énfasis en las zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	DZP III y IV Regiones	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	2	<b>Cumple</b>	2
Iniciar proceso de desconcentración del producto específico "Informes Técnicos de Áreas de Manejo" hacia las Direcciones Zonales de la institución.	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	DZP III y IV Regiones.	Informe de la Dirección Zonal de Pesca que evalué el desarrollo de la capacitación.	2	<b>Cumple</b>	2
Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel	DZP III y IV Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de	2	<b>Cumple</b>	2



Resoluciones de áreas de manejo.	los U/C/B a nivel zonal.		zonal.		los U/C/B a nivel zonal.			
Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía	Número de funcionarios designados	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Designar 1 funcionario/a en 2 Direcciones Zonales, responsables del SIAC en regiones.	DZP III y IV Regiones	Memorando en que se designa al funcionario/a.	2	<b>Cumple</b>	2
Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal de Pesca / Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente	Indicador: 4/4*100 Resultado: 100%	100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, son evaluados por dicha dirección.	DZP III y IV Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca que evalúa el programa y/o proyecto enviado.	2	<b>Cumple</b>	2

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	16%
--	-----

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	NO CUMPLE
--	-----------



REGIÓN (1)	DIRECCION ZONAL 3ª ZONA
------------	-------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	DZP V, VI, VII, VIII Y IX Regiones	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca con las propuestas al reglamento.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.		2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 4/4*100 Resultado: 100%	3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.		3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
1. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por	1. Indicador: 1/1*100 Resultado:	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de	DZP V, VI, VII, VIII Y IX Regiones	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por	2,28	<b>Cumple</b>	2,28



Nacional de Acuicultura (CNA), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	100%	reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.		ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.			
Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía	Número de funcionarios designados	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Designar 1 funcionario/a en 2 Direcciones Zonales, responsables del SIAC en regiones.	DZP V, VI, VII, VIII Y IX Regiones	Memorando en que se designa al funcionario/a.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las Resoluciones de áreas de manejo.	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	DZP V, VI, VII, VIII Y IX Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal de Pesca / Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente	Indicador: 4/4*100 Resultado del indicador a la fecha: 100%	100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, son evaluados por dicha dirección.	DZP V, VI, VII, VIII Y IX Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca que evalúa el programa y/o proyecto enviado.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	16%
--	-----



Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12) CUMPLE

REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 4ª ZONA

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos de Zonales de Pesca.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	1. Indicador: 1/1 Resultado: 100%	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	DZP XIV, X Y XI Regiones.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca con las propuestas al reglamento.	2	<b>Cumple</b>	2
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2. Indicador: 1/1 Resultado: 100%	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.		2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2	<b>Cumple</b>	2
3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 4/4*100 Resultado: 100%	3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.		3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.	2	<b>Cumple</b>	2



1. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión Nacional de Acuicultura (CNA), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	DZP XIV, X Y XI Regiones	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	2	<b>Cumple</b>	2
2. Analizar las problemáticas de los(as) usuarios (as) desde la perspectiva local.	2. Número de documentos confeccionados /Número de reuniones realizadas en dos mesas de trabajo implementadas	2. Indicador: 2/2*100 Resultado: 100%	2. Documento oficial por cada reunión realizada, con la opinión de los U/B/C del territorio, en dos mesas de trabajo implementadas.	2. DZP XIV, X y XI regiones	2. Documento oficial por cada reunión realizada, con la opinión de los U/B/C del territorio, en dos mesas de trabajo implementadas.	2	<b>Cumple</b>	2
Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía	Número de funcionarios designados	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Designar 1 funcionario/a en 2 Direcciones Zonales, responsables del SIAC en regiones.	DZP XIV, X y XI regiones	Memorando en que se designa al funcionario/a.	2	<b>Cumple</b>	2
Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las Resoluciones de áreas de manejo.	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	DZP XIV, X Y XI Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	2	<b>Cumple</b>	2



Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal de Pesca / Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente	Indicador: 5/5*100  Resultado: 100%	100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, son evaluados por dicha dirección.	DZP XIV, X Y XI Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca que evalúa el programa y/o proyecto enviado.	2	<b>Cumple</b>	2
---	--	---	---	--------------------------	---	---	---------------	---

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	16%
--	-----

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	CUMPLE
--	--------



REGIÓN	DIRECCION ZONAL 5ª ZONA
--------	-------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
1. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	1. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca, con las propuestas al reglamento.	DZP XII Regiones	1. Documento de las Direcciones Zonales de Pesca con las propuestas al reglamento.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
2. Fortalecer a las Direcciones Zonales de Pesca, para su adecuado funcionamiento institucional.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2. Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	DZP XII Regiones.	2. Documento de la Dirección Zonal de Pesca, informando sobre el proceso de contratación del equipo profesional.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
3. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	3. Porcentaje de informes comprometidos en el año t: Informes realizados/ informes comprometidos.	3. Indicador: 4/4*100 Resultado: 100%	3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.		3. 4 informes al año de las Direcciones Zonales de Pesca sobre la gestión de las mesas público-privadas conformadas en las macrozonas.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
1. Analizar las tareas prioritarias de la Comisión	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por	1. Indicador: 2/2*100 Resultado:	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo de	DZP XII Regiones	1. Documento oficial de la Dirección Zonal de Pesca, por	2,28	<b>Cumple</b>	2,28



Nacional de Acuicultura (CNA), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad.	ciclo de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.	100%	reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.		ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas prioritarias territoriales de las subcomisiones de la zona norte y sur.			
Implementar Sistema Integral de Atención de Ciudadanía.	Número de funcionarios designados.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Designar 1 funcionario/a en 2 Direcciones Zonales, responsables del SIAC en regiones.	DZP XII Regiones	Memorando en que se designa al funcionario/a.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
Formalizar el proceso de distribución interinstitucional de las Resoluciones de áreas de manejo.	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	Indicador: 1/1*100 Resultado: 100%	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	DZP XII Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca, con la identificación de los U/C/B a nivel zonal.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28
Mejorar y aumentar la participación de las direcciones zonales de pesca en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo regionales.	Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal de Pesca / Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente	Indicador: 3/3*100 Resultado: 100%	100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, son evaluados por dicha dirección.	DZP XII Regiones	Documento de la Dirección Zonal de Pesca que evalúa el programa y/o proyecto enviado.	2,28	<b>Cumple</b>	2,28

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	16%
--	-----

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	CUMPLE
--	--------

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumple" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

REGIÓN (1)	SEDE CENTRAL
------------	--------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Publico-Privada	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas.	1. Formulación de propuestas en las comunas de Hualaihue (Provincia de Palena), Calbuco (Provincia de Llanquihue) y Quellón (Provincia de Chiloé), X Región de Los Lagos.  2. Implementación de mesas de trabajo en las comunas de Queilen (Provincia de Chiloé) y Puerto Montt (Provincia de Llanquihue), X Región de Los Lagos.	Subsecretaría de Pesca; Servicio Nacional de Pesca; DIRECTEMAR; Dirección Zonal de Pesca; Oficina Regional del Borde Costero; Secretaría Regional Ministerial de Turismo; Representante de la Municipalidad local; Representantes del sector privado (acuicultores, operadores turísticos).	Política Nacional de Acuicultura
Mesa Público-Privada Pesca Artesanal Aysen.	Realizar el seguimiento de los acuerdos alcanzados en	Aguas interiores de las comunas de Aysen, Cisnes,	Dirección Zonal X-XI Región; Director Regional	<u>Informes Técnicos de Pesquería</u>



<p>Comisión Manejo Pesquerías Bentónicas Zona Contigua X-XI Región (COMPEB).</p>	<p>materia de diversificación productiva para la pesca artesanal de la XI Región.</p> <p>Asesorar a la SSP en el establecimiento de la cuota de erizo para la zona contigua y la confección de los TTR de la pesca de investigación.</p>	<p>Guaitecas, Tortel, de la XI Región.</p> <p>Corresponde a la zona geográfica específica dentro de la XI Región llamado "Zona Contigua" de acuerdo a la Ley General de Pesca y Acuicultura, que se establece por acuerdo de las partes, y corresponde a todo el margen costero comprendido entre Raúl Marín Balmaceda por el norte hasta la cuadra de Puerto Aysen por el sur, teniendo como límite oeste el canal Moraleda. El área de exclusión incluye a las Islas Huichas.</p>	<p>de Pesca XI; Seremi Economía XI Región; SERNAPesca XI Región; Subsecretaria de Pesca.</p> <p>Dirección Zonal X-XI Región.; Director Regional de Pesca X y XI Región; Seremi Economía X y XI Región; Seremi de Salud X y XI Región; Capitanes de Puerto de Melinka y Quellón; Coordinadores Científicos del GTA de almeja, algas y erizo.; Pescadores Artesanales de la X y XI Región; Industria Elaboradora X y XI Región; Operadores de faena X y XI Región; Consultora Pupelde.; Subsecretaria de Pesca.</p>	<p>- Informes Técnicos de Medidas de Administración Pesquera - Informes Técnicos de Solicitudes de Pesca Extractiva - Informes Técnicos de Solicitudes de Pesca de Investigación - Informes Técnicos de Área de Manejo</p>
<p>Mesa Técnica Área Protegida Pullínque</p>	<p>Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Pullínque.</p>	<p>Área geográfica marítima delimitada de 740 Ha. declarada mediante el D.S. 133 del 31 de julio de 2003 (Ministerio de Economía) al interior del Golfo de Quetalmahue, en el sector correspondiente al fondo de saco de Ensenada de Cuimio (41°50' L. S.) comuna de Ancud, Provincia de Chiloe, X Región.</p>	<p>Dirección Zonal X-XI Región.; Director Regional de Pesca X Región.; Representantes de Organizaciones de Pescadores Artesanales.; Fundación Chinquihue.; Representantes del Municipio de Ancud.; Dirección General del Territorio Marítimo.; CONAMA-COREMA.CORFO/Secotec.</p>	
<p>Mesas Publico-Privada</p>	<p>1. Solicitud de proyectos de fomento productivo para caletas artesanales mapuches de la Provincia de Arauco.</p>	<p>1. VIII región, Provincia de Arauco, Comunas de Huentelolén - Cañete.</p>	<p>Servicio Nacional de Pesca; Dirección Zonal de Pesca; CONADI, pesca artesanal, comunidades indígenas)</p>	<p>Programas e iniciativas de innovación, fomento productivo, comercialización, para la actividad pesquera y acuícola, con un enfoque</p>



	2. Solicitud de colaboración de la Agencia de Desarrollo Regional de la II Región para el diseño de un programa de desarrollo de la pesca artesanal.	2. II región, considera toda la región.		regional.
--	--	---	--	-----------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/no cumple (14)	Ponderación ganada (15)
Analizar las problemáticas de los(as) usuarios (as) desde la perspectiva local	1. Porcentaje de propuestas de administración formuladas respecto a las programadas(Nº de Propuestas Formuladas /2)*100		1. Formulación de propuestas de 2 mesas de trabajo implementadas a nivel local en relación a la administración del borde costero.	Departamento de Acuicultura	1. Informe con propuestas generadas.	10	<b>Cumple</b>	10
	2. Porcentaje de mesas de trabajo implementadas respecto a las programadas(Nº de mesas implementadas /2)*100		2. Implementación de 2 mesas de trabajo a nivel local en relación a los intereses y preocupaciones referidas a la administración del borde costero.		2. Informe de implementación de mesas de trabajo locales.	10	<b>Cumple</b>	10
1. Asesorar en materia de diversificación productiva para la pesca artesanal de la XI Región.	1. Informe técnico que contiene la propuesta de diversificación productiva para la XI Región.		1. Informe técnico que contiene la propuesta de diversificación productiva para la XI Región.	División de Administración Pesquera	1. Informe técnico que contiene la propuesta de diversificación productiva para la XI Región.	10	<b>Cumple</b>	10



2. Asesorar a la SSP en el establecimiento de la cuota de erizo para la zona contigua y la confección de los TTR de la pesca de investigación.	2. Informe técnico que establece cuota de erizo e informe técnico que aprueba pesca de investigación.		2. Informe técnico que establece cuota de erizo e informe técnico que aprueba pesca de investigación.	División de Administración Pesquera	2. Informe técnico que establece cuota de erizo e informe técnico que aprueba pesca de investigación.	10	<b>Cumple</b>	10
3. Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Pullínque.	3. Informe técnico que aprueba el plan general de administración de la reserva marina.		3. Informe técnico que aprueba el plan general de administración de la reserva marina.		3. Informe técnico que aprueba el plan general de administración de la reserva marina.	10	<b>Cumple</b>	10
Apoyar a los territorios, en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo del sector pesquero y acuícola.	Número de programas territoriales evaluados / Número de programas ingresados		Informe técnico con análisis y propuesta de los 3 programas.	Unidad de Innovación y Desarrollo	Informe técnico con análisis y propuesta de al menos 3 programas.	10	<b>Cumple</b>	10

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)	60%
--	-----

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)	CUMPLE
---	--------

Nota: Las Direcciones Zonales de Pesca, tal como se señalara en los informes, se incorporan a la Subsecretaría de Pesca a partir del año 2009. Solo a partir del segundo semestre del 2009, se logra contratar mayores recursos humanos a cada dirección, lo que impidió programar mayores actividades de complementariedad en esta direcciones a principios de año. Es por ello, que en el programa de complementariedad para estas direcciones, se han resumido sus compromisos en una sola tabla y que en el caso de la mayoría de las direcciones, sus actividades son menores. Se espera que en el programa 2010, cada dirección aumente su participación en este programa.



REGIÓN (1)	DIRECCIONES ZONALES
------------	---------------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Publico-Privada	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas.	1. Formulación de propuestas en las comunas de Hualaihue (Provincia de Palena), Calbuco (Provincia de Llanquihue) y Quellón (Provincia de Chiloé), X Región de Los Lagos.  2. Implementación de mesas de trabajo en las comunas de Queilen (Provincia de Chiloé) y Puerto Montt (Provincia de Llanquihue), X Región de Los Lagos.	Subsecretaría de Pesca; Servicio Nacional de Pesca; DIRECTEMAR; Dirección Zonal de Pesca; Oficina Regional del Borde Costero; Secretaría Regional Ministerial de Turismo; Representante de la Municipalidad local; Representantes del sector privado (acuicultores, operadores turísticos).	Política Nacional de Acuicultura
Mesa Público-Privada Pesca Artesanal Aysen.	Realizar el seguimiento de los acuerdos alcanzados en materia de diversificación productiva para la pesca artesanal de la XI Región.	Aguas interiores de las comunas de Aysen, Cisnes, Guaitecas, Tortel, de la XI Región.	Dirección Zonal X-XI Región; Director Regional de Pesca XI; Seremi Economía XI Región; SERNAPesca XI Región; Subsecretaria de Pesca.	<u>Informes Técnicos de Pesquería</u> - Informes Técnicos de Medidas de Administración Pesquera - Informes Técnicos de Solicitudes de Pesca Extractiva
Comisión Manejo Pesquerías Bentónicas Zona Contigua X-XI Región (COMPEB).	Asesorar a la SSP en el establecimiento de la cuota de erizo para la zona contigua y la confección de los TTR de la pesca de investigación.	Corresponde a la zona geográfica específica dentro de la XI Región llamado "Zona Contigua" de acuerdo a la Ley General de Pesca y Acuicultura, que se establece por acuerdo de las partes, y corresponde a todo el margen costero comprendido entre Raúl Marín Balmaceda por el norte hasta la cuadra de Puerto Aysen por el sur, teniendo como límite oeste el canal Moraleda. El área	Dirección Zonal X-XI Región.; Director Regional de Pesca X y XI Región; Seremi Economía X y XI Región; Seremi de Salud X y XI Región; Capitanes de Puerto de Melinka y Quellón; Coordinadores Científicos del GTA de almeja, algas y erizo.; Pescadores Artesanales de la X y XI Región; Industria Elaboradora X y XI Región; Operadores de faena X y XI Región; Consultora Pupelde.; Subsecretaria de	- Informes Técnicos de Solicitudes de Pesca de Investigación - Informes Técnicos de Área de Manejo



Mesa Técnica Protegida Pullínque	Área	Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Pullínque.	de exclusión incluye a las Islas Huichas.  Área geográfica marítima delimitada de 740 Ha. declarada mediante el D.S. 133 del 31 de julio de 2003 (Ministerio de Economía) al interior del Golfo de Quetalmahue, en el sector correspondiente al fondo de saco de Ensenada de Cuimio (41°50' L. S.) comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, X Región.	Pesca.  Dirección Zonal X-XI Región.; Director Regional de Pesca X Región.; Representantes de Organizaciones de Pescadores Artesanales.; Fundación Chinquihue.; Representantes del Municipio de Ancud.; Dirección General del Territorio Marítimo.; CONAMA-COREMA.CORFO/Secotec.	
Mesas Publico-Privada		1. Solicitud de proyectos de fomento productivo para caletas artesanales mapuches de la Provincia de Arauco.  2. Solicitud de colaboración de la Agencia de Desarrollo Regional de la II Región para el diseño de un programa de desarrollo de la pesca artesanal.	1. VIII región, Provincia de Arauco, Comunas de Huentelolén - Cañete.  2. II región, considera toda la región.	Servicio Nacional de Pesca; Dirección Zonal de Pesca; CONADI, pesca artesanal, comunidades indígenas)	Programas e iniciativas de innovación, fomento productivo, comercialización, para la actividad pesquera y acuícola, con un enfoque regional.

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/no cumple (14)	Ponderación ganada (15)
Analizar las problemáticas de los(as) usuarios (as) desde la perspectiva local	Número de informes confeccionados /Número de reuniones		Informe de la Dirección Zonal de Pesca por cada reunión realizada, con la opinión de	DZP XIV, X y XI REGIÓN.	Informe de la Dirección Zonal de Pesca por cada reunión realizada, con la opinión de	8	<b>Cumple</b>	8



	realizadas en dos mesas de trabajo implementadas.		los U/B/C del territorio, en dos mesas de trabajo implementadas.		los U/B/C del territorio, en dos mesas de trabajo implementadas.			
1. Asesorar en materia de diversificación productiva para la pesca artesanal de la XI Región.	1. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.		1. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	DZP XIV, X y XI REGIÓN.	1. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	8	<b>Cumple</b>	8
2. Asesorar a la SSP en el establecimiento de la cuota de erizo para la zona contigua y la confección de los TTR de la pesca de investigación.	2. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.		2. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	DZP XIV, X y XI REGIÓN	2. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	8	<b>Cumple</b>	8
3. Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Pullínque.	3. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.		3. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	DZP XIV, X y XI REGIÓN	3. Informe técnico de la Dirección Zonal de Pesca.	8	<b>Cumple</b>	8
Apoyar a los territorios, en el diseño, evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo del sector pesquero y acuícola.	Número de programas y/o proyectos analizados por las Dirección Zonal de Pesca/Número de programas recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca.		100% de los programas y/o proyectos recepcionados por la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, son evaluados por dicha dirección.	DZP XV, I y II; DZP III y IV; DZP V, VI, VII, VIII Y IX DZP XIV, X Y XI DZP XII Regiones.	Documento con el pronunciamiento de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente, referente a cada programa y/o proyecto enviado.	8	<b>Cumple</b>	8

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)</b>	<b>40%</b>
---	------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1



Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	SEDE CENTRAL
------------	--------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
<b>Oferta de información al GORE(11)</b>	Nº de Gobiernos consultados/Nº Gobiernos totales con actividad pesquera y acuícola		GORE informado oficialmente sobre la oferta de Información desagregada territorialmente que se puede proveer.	División de Desarrollo Pesquero	Oficios de consulta de las Direcciones Zonales de Pesca con la oferta de información que se puede proveer.	20	<b>Cumple</b>	20
<b>Provisión de información (12)</b>	Nº de Gobiernos informados/Nº Gobiernos con acuerdo de entrega de información.		Proveer a los Gore, de acuerdo a sus necesidades, de la Información vinculada al sector pesquero y acuícola de su región.	División de Desarrollo Pesquero	Informe final con la Información, procedimiento de entrega y frecuencia, de acuerdo a las necesidades levantadas de los GORE .	20	<b>Cumple</b>	20
<b>Otros objetivos institucionales (13)</b>	Nº de conexiones a la red institucional funcionando en las 2 Direcciones Zonales.		Conectar a 2 de las 5 Direcciones Zonales a la Intranet Institucional.	Unidad Informática	Intranet en funcionamiento de dos de las 5 direcciones zonales.	20	<b>Cumple</b>	20

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =	60%
--	-----

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)	CUMPLE
---	--------



Nota: en el caso del programa de sistemas de información y provisión de información a los Gobiernos Regionales. De igual modo que en el caso de complementariedad, se resumió las actividades de las Direcciones Zonales de Pesca en una sola tabla. Lo anterior, dado que dichas direcciones no poseen las facultades para generar la información oficial de la actividad pesquera y manejar el sistema de información institucional. En este caso las Direcciones Zonales de Pesca, apoyan en este programa, generando las redes de contacto necesarias y recabando la información de necesidad de información de dichos Gobiernos.

REGIÓN (1)	DIRECCIONES ZONALES
------------	---------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
<b>Oferta de información al GORE(11)</b>	Nº de Gobiernos consultados/Nº Gobiernos totales con actividad pesquera y acuícola		GORE informado oficialmente sobre la oferta de información desagregada territorialmente que se puede proveer.	DZP XV, I y II; DZP III y IV; DZP V, VI, VII, VIII Y IX DZP XIV, X Y XI DZP XII Regiones	Acta de acuerdo entre las Direcciones Zonales y los Gore respectivos para informar sobre la oferta de información.	20	<b>Cumple</b>	20
<b>Provisión de información (12)</b>	Nº de Gobiernos informados/Nº Gobiernos con acuerdo de entrega de información.		Proveer a los Gore, de acuerdo a sus necesidades, de la Información vinculada al sector pesquero y acuícola de su región.	DZP XV, I y II; DZP III y IV; DZP V, VI, VII, VIII Y IX DZP XIV, X Y XI DZP XII Regiones	Informe final con la Información, procedimiento de entrega y frecuencia, de acuerdo a las necesidades levantadas de los GORE .	20	<b>Cumple</b>	20
<b>Otros objetivos institucionales (13)</b>	No Aplica para las Direcciones Zonales		No Aplica para las Direcciones Zonales		No Aplica para las Direcciones Zonales			

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =	40%
--	-----

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)	CUMPLE
---	--------



**Notas Actividad III. 3:**

- (1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 4, actividad III.1
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13
- (6) Ídem nota 6, actividad III.1
- (7) Ídem nota 7, actividad III.1
- (8) Ídem nota 8, actividad III.1
- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.
- (12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad
- (13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.
- (14) Ídem nota 11, actividad III.1
- (15) Ídem nota 12, actividad III.1



Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

REGIÓN (1)				
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>	El programa, casi en su totalidad, de desarrolla sin dificultades. Uno de los compromisos, cuya meta era del 100%, se cumplió en un 78,5%, dado la dificultad de asistir a todas las sesiones de las mesas programadas. Se espera para el 2010, ajustar la meta de tal compromiso.	El programa de desarrolla sin dificultades	Ajustar la meta de los compromisos a valores reales, dado que aún persiste la disponibilidad de recursos humanos para asistir a todas las reuniones de las mesas programadas.	Coordinador PMG GTI
<b>Complementariedad</b>	El programa de desarrolla sin dificultades, esperando cumplir el 100%. Dada la incorporación de las Direcciones Zonales de Pesca en el periodo 2009 y fortalecimiento con profesionales a mitad del periodo, el programa de complementariedad para dichas direcciones, fue mínimo, el que se espera fortalecerlo en el programa 2010.	El programa de desarrolla sin dificultades	Fortalecer el programa 2010 en las Direcciones Zonales de Pesca.	Direcciones Zonales de Pesca y Coordinador PMG GTI
<b>Información</b>	El programa de desarrolla sin dificultades, esperando cumplir el 100%. Dado la facultad actual de las Direcciones Zonales de Pesca, estas solo pueden apoyar la difusión de la información, considerando que la información oficial es de competencia directa del Nivel Central.	El programa de desarrolla sin dificultades.	Mantener el apoyo de las Direcciones Zonales de Pesca, en los temas de difusión en los Gobiernos Regionales.	Direcciones Zonales de Pesca y Coordinador PMG GTI